

PODER GENERAL

OTORGADO POR: HSB-Soft BVBA

A FAVOR DE: Santiago Xavier Burbano Soljanic



Maurice De Smedt Director de la compañía HSB-Soft BVBA en calidad de MANDANTE, este 25 día de Enero, 2011, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Santiago Xavier Burbano Soljanic, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía HSB-Soft BVBA pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos:

A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía HSB-Soft BVBA, se encuentre como socio o accionista;

B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante

C) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE.

D) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero.

E) En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

Por:

Maurice De Smedt
Director

Vincent VRONINKS, notary public at Ixelles
(Brussels - Belgium), hereby certifies that
this (these) is (are) the authentic signature(s) of

Maurice De Smedt

Brussels, 14



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

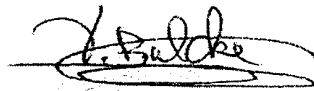
1. Pays: Belgique
2. Le présent acte public a été signé par: Vroninks, Vincent
3. Agissant en qualité de: Notaire
4. Est revêtu du sceau / timbre de: Notaire

Attesté

Brussels

5. A Bruxelles
6. Le: 15/03/2011
7. Par le Service public fédéral Affaires étrangères, Commerce extérieur et Coopération
au Développement
8. Sous le n°: **9805110315367533**
9. Sceau/timbre:

10. Signature:



Bulcke Dominique

